GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 700 / 2018

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "JULIO IGNACIO VARGAS OTAZU", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JULIO IGNACIO VARGAS OTAZU, DE LA FIRMA "ROMMEL NATAN OZUNA IRUN", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROMMEL NATAN OZUNA IRUN, DE LA FIRMA "RAMON RUFINO BELTRAN", REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON RUFINO BELTRAN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS".----------

San Juan Bautista Misiones, 03 de mayo de 2018.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "JULIO IGNACIO VARGAS OTAZU", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JULIO IGNACIO VARGAS OTAZU, DE LA FIRMA "ROMMEL NATAN OZUNA IRUN", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROMMEL NATAN OZUNA IRUN, DE LA FIRMA "RAMON RUFINO BELTRAN", REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON RUFINO BELTRAN,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "JULIO IGNACIO VARGAS OTAZU", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JULIO IGNACIO VARGAS OTAZU, DE LA FIRMA "ROMMEL NATAN OZUNA IRUN", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROMMEL NATAN OZUNA IRUN, DE LA FIRMA "RAMON RUFINO BELTRAN",

Abg. Carlos Salmudio
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Mario Hugo Maidana García
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON RUFINO BELTRAN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS", en los siguientes Lotes:----------

LOTE N° 1: OFERENTE N° 5 "JULIO IGNACIO VARGAS OTAZU", el monto adjudicado es de **Gs. 585.300 (GUARANÍES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS)**, por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de **Gs. 28.500.000,** y un monto máximo de **Gs.57.000.000.**----------

LOTE N° 2: OFERENTE N° 2 "ROMMEL NATAN OZUNA IRUN", el monto adjudicado es de **Gs. 4.487.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL)**, por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de **Gs. 11.000.000,** y un monto máximo de **Gs.22.000.000.** ----------

LOTE N° 3: OFERENTE N° 3 "RAMON RUFINO BELTRAN", el monto adjudicado es de **Gs. 2.579.500 (GUARANIES DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS)**, por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de **Gs.10.000.000,** y un monto máximo de **Gs.20.000.000.**----------

Todos los montos son con impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Abg. Carlos Samudio
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Mario Hugo Maidana García
Gobernador de Misiones